



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción										
Dependencia:	SMAPAC										
Tramite y Servicios:	Solicitud de Contratación del Servicio de Agua Potable										
No. de Registro:	-----										
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización										
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios										
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual										
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización										
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx										
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma										
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.										
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686										
Objetivo de tramite:	Determinar la Factibilidad del Servicio de Agua Potable así como para calcular el presupuesto por excedente de materiales y metros lineales de ruptura y reposición de pavimento, guarnición o banquetta si lo hubiese.										
Requisitos:	<p>Contratación del servicio En caso de ser propiedad:</p> <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial del propietario• Copia del C.U.R.P. del propietario• Copia de la escritura del predio• copia del último recibo de pago de impuesto predial• croquis de localización (2) <p>En caso de contratación comercial adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• alta de hacienda• R.F.C.• Acta Constitutiva• Poder Notarial y Copia de INE del representante legal. <p>En caso de que quien tramite no sea el propietario adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial de quien realiza el tramite• carta poder firmada por el propietario del predio donde se autorice la realización del trámite, con firma y copia del I.N.E. de los testigos. <p>En caso de arrendamiento adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• contrato de arrendamiento										
Procedimiento:	Se recepciona la solicitud y se envía al área operativa para su dictamen										
Costo:	<table><tbody><tr><td>DOMESTICO 1/2 PULG</td><td>1,658.00</td></tr><tr><td>DOMESTICO 3/4 PULG</td><td>1,758.00</td></tr><tr><td>COMERCIAL / INDUST. 1/2 PULG</td><td>1,937.00</td></tr><tr><td>COMERCIAL / INDUST. 3/4 PULG</td><td>3,899.00</td></tr><tr><td>COMERCIAL / INDUST. 1 PULG.</td><td>7,797.00</td></tr></tbody></table>	DOMESTICO 1/2 PULG	1,658.00	DOMESTICO 3/4 PULG	1,758.00	COMERCIAL / INDUST. 1/2 PULG	1,937.00	COMERCIAL / INDUST. 3/4 PULG	3,899.00	COMERCIAL / INDUST. 1 PULG.	7,797.00
DOMESTICO 1/2 PULG	1,658.00										
DOMESTICO 3/4 PULG	1,758.00										
COMERCIAL / INDUST. 1/2 PULG	1,937.00										
COMERCIAL / INDUST. 3/4 PULG	3,899.00										
COMERCIAL / INDUST. 1 PULG.	7,797.00										



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



	COMERCIAL / INDUST. 2 PULG.	12,995.00
	COMERCIAL / INDUST. 3 PULG.	18,193.00
	COMERCIAL / INDUST. 4 PULG.	25,990.00
	Contrato comercial + IVA	
Tiempo de respuesta:	De 7 a 15 días	
Vigencia o vencimiento:	30 días	
Fundamentación legal:	Ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche (art.8 inciso a). Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche (art.60,61, 64, 65, 66 y 68)	
Observaciones:	Comentarios	
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.		



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción	
Dependencia:	SMAPAC	
Tramite y Servicios:	Solicitud de Factibilidad del servicio de agua potable domestico	
No. de Registro:	-----	
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización	
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios	
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual	
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización	
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx	
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma	
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.	
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686	
Objetivo de tramite:	Determinar la posibilidad de proporcionar el servicio de agua potable a un determinado predio o un fraccionamiento	
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">• oficio de la solicitud a la dirección general• copia de la identificación oficial del propietario• copia del último recibo de pago de impuesto predial• copia de la cedula catastral• Copia de la escritura del predio• croquis de localización (2) En caso de comercial adicionar: <ul style="list-style-type: none">• alta de hacienda• R.F.C.• Acta Constitutiva En caso de que quien tramite no sea el propietario adicionar: <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial de quien realiza el tramite• carta poder firmada por el propietario del predio donde se autorice la realización del trámite, con firma y copia del I.N.E. de los testigos.	
Procedimiento:	Se recepciona la solicitud y se envía al área operativa para su dictamen	
Costo:	0 – 500 M2 Sup Total	0.05 veces U.M.A por m2
	501-5000 m2 Sup Total	20 veces U.M.A
	Mayor de 5000 m2 Sup Total	35 veces U.M.A
Tiempo de respuesta:	De 3 a 7 días	
Vigencia o vencimiento:	1 año	
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche (art.97, art. 88 fracc I inc. I)	
Observaciones:	Comentarios	
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.		



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	EXPEDICION DE SOLVENCIA (Constancia de NO adeudo)
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Ierma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Acreditar que el contrato de agua solicitado está al día en sus pagos
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial del propietario• numero de contrato del predio <p>En caso de que quien tramite no sea el propietario adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial de quien realiza el tramite• carta poder firmada por el propietario del predio donde se autorice la realización del trámite, con firma y copia del I.N.E. de los testigos.
Procedimiento:	Trámite directo en la caja de cobros
Costo:	2 veces U.M.A
Tiempo de respuesta:	De 30 minutos
Vigencia o vencimiento:	1 mes
Fundamentación legal:	Ley de hacienda de los municipios para el estado de Campeche (art.112). Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche (art. 88, fracc. I, inciso i)
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Renovación de contrato por cambio de propietario
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Ierma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Actualizar los datos en el padrón de usuarios
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial del propietario• Copia del C.U.R.P. del propietario• Copia de la escritura del predio• copia del último recibo de pago de impuesto predial• copia del último recibo de pago de agua potable• croquis de localización (2) <p>En caso de que quien tramite no sea el propietario adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial de quien realiza el tramite• carta poder firmada por el propietario del predio donde se autorice la realización del trámite, con firma y copia del I.N.E. de los testigos.
Procedimiento:	Se recepciona la solicitud y se envía al área operativa para su dictamen
Costo:	1 U.M.A
Tiempo de respuesta:	De 1 a 3 días
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche (art.88, fracc. I, inciso i; art. 14 fracc. V; art. 79)
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Solicitud de Constancia de no servicio
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Ierma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Determinar si en el predio existe toma de servicio de agua potable
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial del propietario• copia del último recibo de pago de impuesto predial• croquis de localización (2) <p>En caso de que quien tramite no sea el propietario adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial de quien realiza el tramite• carta poder firmada por el propietario del predio donde se autorice la realización del trámite, con firma y copia del I.N.E. de los testigos.
Procedimiento:	Se recepciona la solicitud y se envía al área operativa para su dictamen
Costo:	2 veces U.M.A
Tiempo de respuesta:	De 1 a 3 días hábiles
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche (art.88, fracc. I, inciso i)
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Cancelación de contrato, baja o suspensión temporal del servicio
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Ierma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Cancelar el contrato y levantamiento físico de la toma
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">• copia del último recibo de pago de impuesto predial• Copia de la escritura del predio• copia de la identificación oficial del propietario• croquis de localización (2)• copia del último recibo de pago de agua potable al día• oficio de solicitud• recibo de pago del costo por ruptura y reposición de Pavimento y/o banquetas, cuando se requiera. <p>En caso de que quien tramite no sea el propietario adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial de quien realiza el tramite• carta poder firmada por el propietario del predio donde se autorice la realización del trámite, con firma y copia del I.N.E. de los testigos.
Procedimiento:	Se recepciona la solicitud y se envía al departamento de limitación para retirar la toma o en su caso a la Subd. de infraestructura
Costo:	Sin costo (más del costo de ruptura si corresponde)
Tiempo de respuesta:	De 2 a 5 días hábiles
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche (art.88, fracc. I, inciso i; art. 69, 70 y 71)
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Reconexión del Servicio de Agua
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Regularizar el predio según el estado en que se encuentre.
Requisitos:	<p>Ultimo recibo de pago del agua potable que compruebe estar al día o en su caso pagar sus adeudos Recibo de Pago del costo por ruptura y reposición de pavimento y/o banquetta cuando se requiera.</p> <p>En caso de que quien tramite no sea el propietario adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial de quien realiza el tramite• carta poder firmada por el propietario del predio donde se autorice la realización del trámite, con firma y copia del I.N.E. de los testigos.
Procedimiento:	Turnar al departamento de limitación para reconectar la toma
Costo:	\$750.00 (más del costo de ruptura si corresponde)
Tiempo de respuesta:	De 1 a 3 días hábiles
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche (art.88, fracc. I, inciso i)
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Cambio de toma de agua o diámetro mayor
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Reubicar la toma de agua o modificar el diámetro de la Misma
Requisitos:	<p>Formato debidamente requisitado por el titular del Contrato. Último recibo de pago del agua potable que comprueba estar al día. Recibo de pago el costo por ruptura y reposición de pavimento y/o banquetta cuando se requiera. Factibilidad de servicio.</p> <p>En caso de que quien tramite no sea el propietario adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial de quien realiza el tramite• carta poder firmada por el propietario del predio donde se autorice la realización del trámite, con firma y copia del I.N.E. de los testigos.
Procedimiento:	Se recepciona la solicitud y se envía al área operativa para su dictamen
Costo:	Varía, depende del dictamen (más del costo de ruptura si corresponde).
Tiempo de respuesta:	De 15 a 30 días
Vigencia o vencimiento:	30 días
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche (art.88, fracc. I, inciso c)
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Venta de agua por m3 en hidrante
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Venta de agua al público en general.
Requisitos:	Número de placas del vehículo y capacidad en m3 del depósito.
Procedimiento:	Se hace el pago y en el hidrante surten el agua según vales entregados en ventanilla de cobro
Costo:	\$77.00 m3
Tiempo de respuesta:	De 10 minutos
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche art. 88, fracc. I, inciso i
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	CAMBIO DE TARIFA (COMERCIAL A DOMESTICO)
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. Atención a Usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Ierma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Regularizar base de datos para corregir la tarifa correspondiente.
Requisitos:	<p>Formato debidamente requisitada por el titular del contrato. Ultimo recibo de pago del agua potable que compruebe estar al día. Copia de identificación oficial del solicitante actualizada. Baja de hacienda. Copia del predial y oficio donde solicita el cambio de tarifa.</p> <p>En caso de que quien tramite no sea el propietario adicionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• copia de la identificación oficial de quien realiza el tramite• carta poder firmada por el propietario del predio donde se autorice la realización del trámite, con firma y copia del I.N.E. de los testigos.
Procedimiento:	Se recepciona la solicitud y se envía al depto. de Actualización al padrón de usuarios para su verificación Si procede se hace el cambio
Costo:	Sin costo
Tiempo de respuesta:	De 1 día
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche art. 69
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Solicitud de reparación de fugas de agua potable
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Subdirección de infraestructura
Departamento:	Departamento de fontanería
Responsable:	Ing. Juan Antonio Soto Pérez
Cargo del Responsable:	Subdirector de infraestructura
Correo Electrónico del Responsable:	fugas@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Evitar el desperdicio de agua para mantener en buen estado la cinta asfáltica.
Requisitos:	Reporte vía telefónica, por escrito o cualquier otro medió. Proporcionar dirección exacta y cruzamientos.
Procedimiento:	
Costo:	Sin costo
Tiempo de respuesta:	De 1 a 3 días hábiles
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Solicitud de atención por falta de servicio de agua potable
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Subdirección de infraestructura
Departamento:	Departamento de fontanería
Responsable:	Ing. Juan Antonio Soto Pérez
Cargo del Responsable:	Subdirector de infraestructura
Correo Electrónico del Responsable:	fugas@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Dar continuidad y mejorar el servicio de agua.
Requisitos:	Reporte vía telefónica, por escrito o cualquier otro medió. Proporcionar los siguientes datos: número de contrato, nombre del propietario, dirección exacta del predio con cruzamientos. Copia del último pago realizado. Regularización de adeudos en caso de morosidad.
Procedimiento:	
Costo:	Sin costo
Tiempo de respuesta:	De 1 a 3 días hábiles
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Solicitud de acceso a la información
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Unidad de acceso a la información (Cotaipac)
Departamento:	Departamento de acceso a la información
Responsable:	C.P. Marnelly Ramon López de Llergo
Cargo del Responsable:	Jefe de Oficina
Correo Electrónico del Responsable:	transparencia@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	
Requisitos:	Llenar solicitud por escrito o por internet.
Procedimiento:	
Costo:	Sin costo
Tiempo de respuesta:	De 1 a 10 días hábiles
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de acceso a la información pública del estado de Campeche
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Recurso de revisión (solicitud de información)
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Unidad de acceso a la información (Cotaipac)
Departamento:	Departamento de acceso a la información
Responsable:	C.P. Marnelly Ramón López de Llergo
Cargo del Responsable:	Jefe de Oficina
Correo Electrónico del Responsable:	transparencia@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	
Requisitos:	Llenar solicitud por escrito o por internet.
Procedimiento:	
Costo:	Sin costo
Tiempo de respuesta:	De 1 a 10 días hábiles
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de acceso a la información pública del estado de Campeche
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Acceso y/o corrección de datos personales
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. actualización al padrón de usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Actualizar los datos de los contratos y la base de datos
Requisitos:	Copia fotostática de identificaron oficial del propietario actualizada, copia del recibo de impuesto predial, contrato del servicio, acta de nacimiento, baja de hacienda (en su caso), RFC (en su caso).
Procedimiento:	Se recepciona la solicitud y se envía a la Subd. de infraestructura para su dictamen si corresponde
Costo:	Sin costo
Tiempo de respuesta:	De 1 a 3 días hábiles
Vigencia o vencimiento:	
Fundamentación legal:	Ley de acceso a la información pública del estado de Campeche. Ley de agua potable y alcantarillado del estado de Campeche.
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE FORMATO DE REGISTRO DE TRÁMITES



Título	Descripción
Dependencia:	SMAPAC
Tramite y Servicios:	Convenio de Pago
No. de Registro:	-----
Área Responsable:	Coordinación de Comercialización
Departamento:	Depto. actualización al padrón de usuarios
Responsable:	Lic. Miguel Ángel Chuc Mengual
Cargo del Responsable:	Coord. de comercialización
Correo Electrónico del Responsable:	Miguel.chuc@smapacampeche.gob.mx
Ubicación:	Av. Héroe de Nacozari # 98 Col. Las Lomas y calle 16 # 344 Col. Centro, Lerma
Horario de atención:	8:00 a.m. a 15:00 hrs.
Teléfono:	81 10599 – 81 62909 ext. 115 y 81 11686
Objetivo de tramite:	Regularización del adeudo del predio.
Requisitos:	<p>Invitación de pago o notificación de adeudo. Copia de la identificación oficial del propietario.</p> <p>Si el tramite lo hace una persona distinta al propietario del predio, anexar: Copia de identificación oficial quien realiza el trámite, carta poder firmada por el propietario del predio donde autoriza el tramite con firma y copia del I.N.E. de los testigos.</p>
Procedimiento:	Se calcula el adeudo de dicho predio y se calculan la parcialidades con el tramitante hasta llegar a un acuerdo
Costo:	Sin costo
Tiempo de respuesta:	Inmediata
Vigencia o vencimiento:	Variable de acuerdo al convenio realizado
Fundamentación legal:	Artículo 24 del Código Fiscal del Estado
Observaciones:	Comentarios
De existir algún formato, favor de adjuntarlo.	